



## **GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA**

Ramón Hernández Lucena, como portavoz del Grupo Provincial IU Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

### **PROPOSICIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO EN LA ESTACIÓN AVE DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA- LOS PEDROCHES**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el año 1992, la comarca de Los Pedroches perdió la estación en línea de alta velocidad entre Madrid y Sevilla a la que se había comprometido el Gobierno de España, ya que finalmente se llevó esta infraestructura a PuertoLlano. También perdió la comarca gran parte de su dehesa, base fundamental de su economía, creando un tremendo impacto medioambiental y económico.

A principios de 2007 se pone en marcha una plataforma ciudadana para reclamar la apertura de la estación de Los Pedroches. La iniciativa tiene una acogida extraordinaria por parte de la ciudadanía, consciente del aislamiento de la comarca, y comienzan a realizarse acciones y manifestaciones para llevar la petición a las distintas Administraciones Públicas. Los actos reivindicativos se producen durante siete largos años y, con el apoyo de todos los partidos políticos de la comarca, se realizan movilizaciones, entrevistas y peticiones ante el Congreso de los Diputados. Finalmente, la movilización social consigue que la estación de Los Pedroches se abra el 29 de marzo de 2014.

La apertura se realiza con un número de trenes claramente insuficiente. Los trenes que paran son de recorrido de larga distancia. Además, existe un cupo muy bajo de billetes para la estación y la práctica anulación de la contratación de mesas. Los horarios, con lapsos de tiempo de hasta once horas, hacen muy difícil la rentabilización de la infraestructura para Los Pedroches. Las personas usuarias tienen que seguir desplazándose a Córdoba o Puertollano, distantes más de 100 kilómetros de la comarca, y la falta de trenes suficientes lastra el desarrollo económico. También afecta al desarrollo turístico por la imposibilidad de contratar para grupos por falta de billetes disponibles y sufrir horarios complicados.

Existen quejas constantes de las personas que no pueden usar la estación por falta de billetes o trenes constantemente completos. Si se contara con más trenes se duplicaría, como mínimo, el número de viajeros que usarían la estación, fomentando asimismo la movilidad sostenible. Además, sería necesario la declaración de la estación como obligación

Código seguro de verificación (CSV):

**CE5B 4C6E 118D E56F 8F4A**



CE5B4C6E118DE56F8F4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 11/4/2022



de servicio público, al igual que la conexión con Puertollano a través de los Avant (lanzaderas), y que tengan parada las nuevas líneas *low cost*.

En un contexto de progresiva despoblación, las infraestructuras son la base fundamental para el desarrollo económico. Las comunicaciones y las nuevas tecnologías son una de las bazas para crear oportunidades para las y los jóvenes. La estación, si tiene utilidad, sería importantísima para lograr estos objetivos.

El desarrollo empresarial, el turismo rural, o la declaración de la comarca como una de las diez Reservas Starlight del mundo, hacen que la dotación de suficientes trenes sea urgente e imprescindible para el futuro de la comarca de Los Pedroches y Guadiato. En la actualidad, en la estación de Los Pedroches paran dos trenes por sentido.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes,

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al restablecimiento, cuanto menos, de todos los servicios que tenía la estación de Los Pedroches antes del estado de alarma declarado para gestionar la pandemia del COVID.

**SEGUNDO.-** Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a suprimir el cupo de billetes para la estación de Los Pedroches y hacer posible la contratación de mesas, así como mejorar los horarios disponibles.

**TERCERO.-** Instar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a declarar la estación de Los Pedroches como obligación de servicio público, al igual que la conexión con Puertollano, y a asumir junto con la Junta de Andalucía los costes de la conexión de la estación con lanzaderas (trenes Avant) a Córdoba, Sevilla y Málaga

**CUARTO.-** Instar al Gobierno y a la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía a garantizar frecuencias suficientes en el servicio de autobús que conecta la Estación de los Pedroches, para facilitar el acceso de quien viaja. Un autobús para cada tren que llegue o salga, que espere a las y los viajeros, y tenga servicio exclusivo para atender a la estación ya que esta se encuentra a 10 Km del municipio más cercano

**QUINTO.-** Impulsar desde la Junta de Andalucía el transporte ferroviario como forma de transporte pública, social y sostenible para vertebrar nuestra comunidad autónoma, facilitando la conectividad interprovincial y facilitando servicios públicos que faciliten la conectividad de las zonas rurales con las urbanas.

Código seguro de verificación (CSV):

**CE5B 4C6E 118D E56F 8F4A**



CE5B4C6E118DE56F8F4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 11/4/2022



**SEXTO.-** Dar traslado a la Mancomunidad de los Pedroches y a los Ayuntamientos que la componen y a la Plataforma “Que pare el tren en Los Pedroches”

En Córdoba, a 12 de abril de 2022

Ramón Hernández Lucena  
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

**CE5B 4C6E 118D E56F 8F4A**



CE5B4C6E118DE56F8F4A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 11/4/2022